



DECRETO EXENTO N° 1.985
RETIRO, 18 JUL. 2011

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/2010, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Designase en Cometido** al funcionario de Salud Municipal de Retiro, DARWIN MAUREIRA TAPIA, Director de Salud Municipal, clasificado en Categoría b) Nivel 8 de la Carera funcionaria, para realizar tramites en la ciudad ede Talca en oficinas del Servicio de Salud del Maule en su vehiculo particular el día 18/07/2011, desde las 09:00 hrs. A 16:00 Hrs..
2. **Paguesé**, 01 sin pernoctar al funcionario que a continuación se menciona en el punto siguiente, por la suma de \$16.485.- (Dieciseis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos) al funcionario indicado en el punto. **Impúitando**, dicho gasto al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro